

INFORME DE ADMINISTRADORES AÑO 2013

A la Junta General Ordinaria de accionistas.

A continuación presente ante esta honorable comparecencia el presente informe de Actividades de la compañía PETROMANABÍ S.A., el cual se desarrolla en los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

- a) PETROMANABI S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Quito Distrito metropolitano, que se rige por la legislación de la república del Ecuador, su Estatuto Social y las Prácticas Comerciales y Modelos de negocios, nacionales e internacionales, necesarios para cumplir su objeto social; habiendo sido constituida el 12 de Agosto de 1992, ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de Septiembre de 1992, bajo el número 2220;
- b) La Agencia de Garantía de Depósitos aplicando las disposiciones contenidas en el Mandato Constituyente No. 13, publicado en el Registro oficial Suplemento 378, de 10 de Julio de 2008, en concordancia con lo señalado en el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera, incautó varias empresas, entre las cuales se encontraba la compañía en mención que previo al debido proceso conforme al "Instructivo de Procedimientos para la Determinación del origen lícito y Real Propiedad de los bienes incautados por la AGD", fue declarada de real propiedad del estado Ecuatoriano a través de la AGD;
- c) El 19 de Marzo de 2009, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, se constituyó el Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, cuya finalidad consiste en i) cumplir con la disposición contenida en el último inciso del artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera; y, ii) la administración y posterior enajenación de los activos transferidos al Fideicomiso;
- d) PETROMANABÍ S.A. fue transferida al Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, siendo el único beneficiario de los derechos fiduciarios el Ministerio de Finanzas, por disposición de la Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la red de Seguridad Financiera;
- e) Que, dado Decreto Ejecutivo 553, publicado en Registro Oficial 335 del 07 de Diciembre del 2010, el Art.1, manifiesta la Creación de la Unidad de gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD. La Unidad se registró por la misma estructura aprobada y a la que ha estado sujeta la Coordinación General de Administración de Activos y Derechos ex AGD, creada por el Ministerio de Finanzas mediante Acuerdo Ministerial No. 049 Publicado en el Registro Oficial No. 156 de 23 de marzo del 2010.
- f) Que, los Derechos Fiduciarios cuyo beneficiario fue el Ministerio de Finanzas se transfirieron a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, por mandato de la Décima Disposición transitoria del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que cita: "De los activos, derechos y competencias de la ex AGD transferidos al Ministerio de Finanzas. Los activos, derechos y competencias que se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, pasarán a partir de la publicación de la presente Ley a la Unidad

7/11/13

de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD “

- g) Que, de conformidad con las disposiciones Transitorias contenidas en el Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas, publicado en el Suplemento del registro Oficial No. 306 del 22 de Octubre del 2010; y de las Disposiciones Transitorias contenidas en Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de Octubre del 2009; las empresas que forman parte del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, se encuentran exentas del cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas y También de las contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- h) Las administraciones que ha tenido la compañía PETROMANABÍ S.A. desde la incautación son las siguientes:

NOMBRES	PERÍODO ACTUACIÓN
PADILLA LOPEZ FRANKLIN ERNESTO	05/09/2008 hasta 14/08/2009
ARIAS TOSCANO MARCELO	14/09/2009 hasta 03/08/2010
CHANG YCAZA JORGE FRANCISCO	03/08/2010 hasta 06/09/2010
LARCO VELASTEGUI CARLOS ARSENIO	18/08/2010 hasta 11/05/2012
CISNEROS GARATE PABLO MAURICIO	11/05/2012 hasta 15/10/2012
ROVALINO TROYA JAIME ALFREDO	12/11/2012 hasta 30/05/2013
RAUL RODRIGO RIQUELME CARDENAS	30/05/2013 hasta la actualidad

i) De conformidad con el Artículo 20 de la Ley de Compañías, PETROMANABÍ S.A., la administración de turno debió presentar un informe de Gerencia por el año 2013, así como la firma de los Estados Financieros de dicho año. La actual administración que tomó posesión el 30 de mayo del 2013, con el SOLO fin de regularizar y cumplir las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, emite el presente informe de ADMINISTRADOR del año 2013. Es importante aclarar que la operación en el Consorcio de la compañía terminó el 25 de noviembre del 2010, una vez que el Estado ecuatoriano dio por terminado el Contrato de Participación con el Consorcio Bloque 18. A partir de esa fecha, PETROMANABÍ S.A., dejó de tener ingresos. En el mencionado año se realiza la venta de algunos activos como se detalla en el cuadro 1, situación que se hace evidente en la baja del 35% del valor contable de estos, en el pasivo se nota la baja del 94% después de realizar la compensación de las cuentas del pasivo y activo, según oficio No PM-GG-2013-RRC-0145 resolución tomada en la Junta General de Accionistas del 10 de septiembre del 2013, se mantiene el patrimonio en su esencia y se obtiene luego del ejercicio una pérdida de \$ 162,885.85 al término del año 2013.

Cuadro 1

No.	Tipo	Descripción	Fecha de Venta	Documento Aval
1	Vehículo	FORD EXPLORER XLT 4X2 USA 2010 PLACA PBQ 1656	No vendido	No vendido
2	Vehículo	FORD EXPLORER XLT 4X2 USA 2011 PLACA PBR 9136	23/07/2013	Fc 505
3	Vehículo	FORD F 150 DOBLE CABINA 4X2 W1C 2010 PLACA PBQ 1655	18/09/2013	Fc 511
4	Vehículo	FORD EXPLORER USA 4X2 U6DB 2010 PLACA	27/06/2013	Fc 476

7/11/13

		PBS 8561		
5	Vehículo	FORD F150 SUPER CREW 4X4 W1E 2010 PLACA PBQ 1657	04/07/2013	Fc 501
6	Vehículo	FORD F150 SC 4X4 5.0 L 2012 PLACA PBY 6843	27/06/2013	Fc 478
7	Vehículo	FORD EXPLORER BASE XLT 4X2 USA 2011 PLACA PBS 8563	10/07/2013	Fc 502
8	Vehículo	FORD RANGER DC 4X4 GASOLINA 2011 PLACA PBR 9127	30/08/2013	Fc 506
9	Inmueble	CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA PARROQUIA CUMBAYA, SECTOR SAN ANTONIO DE PINSHA, VIA A SAN ANTONIO Y TITO A RODRIGUEZ LOTE 5, CON UNA SUPERFICIE DE 4000.20M	27/08/2013	Escritura pública No. 2013-17- 01-029- P001363

Se procede por lo tanto a determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros del año 2013.

2. SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA AÑO 2013

Total Activo	\$	25,549,457.37
Total Pasivo	\$	755,370.10
Total Patrimonio (a+b+c+d)	\$	24,794,087.27

(a) Capital	\$	200,00.00
(b) Utilidad Ejercicios anteriores	\$	16,611,374.78
(c) Pérdida Ejercicio 2013	\$	(162,885.85)
(d) Reservas	\$	8,145,598.34

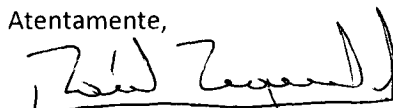
El destino de las utilidades fue: PÉRDIDA

3. CONCLUSIONES

Se deja expresamente aclarado que bajo esta administración, se ha procedido a realizar la venta de los activos fijos mencionados bajo la resolución tomada en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas Petromanabí S.A. de 26 de abril de 2013 (Anexo 3), así como la compensación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar según oficio No PM-GG-2013-RRC-0145 y resolución tomada en la Junta del 10 de septiembre del 2013.

Quito, D.M., 06 de Junio de 2014

Atentamente,



RAUL RIQUELME CARDENAS
GERENTE GENERAL
PETROMANABI S.A.